



OETEC en relación al Seminario
"Desafíos Nucleares en la Agenda de
Seguridad 2015"

OETEC en relación al Seminario
"Desafíos Nucleares en la Agenda de Seguridad 2015"

El día miércoles 19 de noviembre se desarrolló el Seminario Internacional sobre *"Desafíos nucleares en la agenda de seguridad 2015"*. El mismo estuvo organizado por la fundación NPS Global Argentina, dirigida por Irma Argüello, y el Latin American and Caribbean Leadership Network for Nuclear Disarmament and Non proliferation (LALN). Cabe destacar que el encuentro contó con panelistas e invitados nacionales e internacionales de gran trayectoria en el campo nuclear, destacándose entre otros el actual Embajador argentino en la República de Austria, Rafael Grossi, hasta no hace mucho tiempo Jefe de Gabinete del Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Desde el OETEC reivindicamos una vez más la importancia de permitir espacios de reflexión y debate en torno a la política nuclear nacional e internacional como herramienta para el fomento de un análisis crítico de cara a comprender de mejor manera el contexto internacional nuclear y las discusiones relativas a ello. De esta manera, OETEC considera en este caso, se forjan las condiciones para defender y promover las ventajas y beneficios que supone la utilización con fines pacíficos de dicha energía, a la vez que se contribuye con un debate público serio y alejado de los intereses sectoriales y mediáticos malintencionados. Lamentablemente, lección todavía no aprendida por algunos medios de comunicación de nuestro país.

Es por ello que consideramos necesaria la realización de una serie de reflexiones al respecto, sin menoscabar el uso de la tecnología nuclear como modo de desarrollo soberano para el sector nuclear argentino desde hace más de 64 años. Es decir, un desarrollo de capacidades tecnológicas soberanas y autónomas con el apoyo irrestricto a la utilización pacífica de las mismas.

Puntualmente, pudimos notar que durante el transcurso de la mencionada conferencia fueron abordadas diversas temáticas vinculadas a la seguridad nuclear y el desarrollo del programa nuclear argentino sin la rigurosidad y la evidencia empírica que la temática amerita, más aún teniendo en cuenta que quienes fueron responsables de las declaraciones reproducidas por los medios de comunicación ocupan espacios que exigen responsabilidad a la hora de tratar las temáticas mencionadas.

Tal es el caso de las reflexiones elaboradas por la presidenta de la Fundación NPS Global, que según consigna el artículo del Diario La Nación titulado "Dudas e interrogantes por la política nuclear que inició la Argentina", manifiesta preocupación porque nuestro país se ha retirado de algunos foros internacionales en materia de seguridad nuclear. Al respecto, nos vemos obligados a preguntarnos a qué foros se hace referencia, dado que desde el relanzamiento del Plan Nuclear en el 2006, una de las políticas irrenunciables que adoptó el país, fue la participación activa y efectiva en cada uno de los regímenes internacionales existentes. De esta

manera, cabe destacar que en línea con la historia del sector nuclear nacional, Argentina participa pro-activamente en las diversas reuniones y grupos de trabajo del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), a la vez que se ha sumado a iniciativas más novedosas como el International Framework for Nuclear Energy Cooperation (IFNEC), la Global Initiative to Combat Nuclear Terrorism (GICNT) y el GEN IV International Forum en calidad de observador.

Adicionalmente, y en esta misma dirección, debe mencionarse la participación de nuestro país en las tres ediciones de la Cumbre de Seguridad Nuclear (NSS, por sus siglas en inglés), espacio de debate impulsado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos al que sólo se puede acceder a partir del desarrollo responsable de la tecnología nuclear y a través de la invitación correspondiente por dicho país. Dicha Cumbre, realizada cada dos años en Washington (2010), Seúl (2012) y Holanda (2014), espera celebrar su próxima reunión en Chicago (2016), ha mostrado representación a través de las máximas autoridades de los Poderes Ejecutivos correspondientes, alcanzándose importantes consensos en torno a iniciativas que contribuyen a evitar que grupos terroristas accedan a material nuclear.

Más aún, resulta importante considerar el rol desempeñado por Argentina, con el propio Embajador Rafael Grossi como máximo representante, en la presidencia del Grupo de Proveedores Nucleares (NSG, por sus siglas en inglés), un régimen de control de exportaciones vinculadas al desarrollo de capacidades nucleares formado por un conjunto de países que buscan contribuir con la no proliferación de armas nucleares a través de diversas directrices para controlar el comercio internacional de tecnologías consideradas sensibles.

Por otro lado, el matutino menciona la preocupación general de los disertantes sobre los riesgos a nivel mundial de la eventual cooptación por parte de grupos terroristas de armas nucleares; concretamente, mencionándose la vulnerabilidad que tienen muchos países de la región ante ese tema sensible, y la normativa mundial vinculada con la no proliferación de armas atómicas. Considerando el plano local, algunos de los participantes habrían observado con signos de interrogación los acuerdos sellados por la Argentina con Rusia y China para el desarrollo de nuevas plantas nucleares, e incluso se alertó sobre la visión cortoplacista de estas políticas.

De esta manera, se puede observar cómo sin ningún tipo de reparo se sembraron dudas sin siquiera detenerse en la tradición histórica que ha caracterizado al desarrollo del sector nuclear nacional, abocado a la investigación y desarrollo con fines exclusivamente pacíficos. Desde la creación de la Comisión Nacional de Energía Atómica en el año 1950, la Argentina se ha transformado en un referente internacional en la materia a partir de las contribuciones que ha ido realizando tanto a nivel nacional como también internacional, acompañados de un serio compromiso con el régimen de no proliferación.

En lo que respecta al Acuerdo con la Federación de Rusia, tal como lo informara en su momento el Observatorio OETEC,¹ el mismo consiste en la renovación del Acuerdo marco entre Gobiernos, dada su extinción. El mismo, de acceso público y disponible en el sitio oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Ver: Biblioteca de Tratados), permitirá desarrollar actividades de cooperación en los usos pacíficos de la energía nuclear. A partir de su atenta lectura, podemos observar que las dudas acerca de su alcance se disipan en el artículo 2 en donde podemos encontrar las áreas de cooperación identificadas por ambas partes, entre las que encontramos la investigación básica y aplicada; el diseño, construcción, operación y desmantelamiento de centrales nucleares de potencia y reactores nucleares de investigación incluyendo sistemas de desalinización de agua; el ciclo de combustible nuclear; la gestión de residuos radioactivos; la seguridad nuclear y la protección radiológica; la producción y aplicación de radioisótopos en la industria la medicina y la agricultura y la educación y entrenamiento de expertos en los campos de la física y la energía nuclear.

Adicionalmente, cabe destacar que la Federación de Rusia ha venido demostrando un sólido desarrollo en materia de desarrollo de energía nuclear a lo largo de los últimos 60 años, lo cual se constata no sólo a nivel nacional con el impulso y desarrollo de diversas aplicaciones de la tecnología nuclear que lo convierten en dominador del llamado “ciclo de combustible nuclear cerrado”, sino que también a partir de los acuerdos celebrados a nivel internacional con países de igual o menor desarrollo relativo, principalmente en lo referente a la construcción de centrales nucleares de potencia (Ej. República Popular China, Ucrania, India, Eslovaquia entre otros).

Con respecto al Acuerdo concertado con la República Popular China en el marco de la visita del Presidente Xi Jinping a nuestro país el 12 de julio del presente año, cabe considerar que el mismo consiste en un Acuerdo marco para el desarrollo de la cuarta central nuclear de potencia de tubos de presión y uranio natural conocida como “Proyecto Nacional”.² El documento, también disponible en el sitio oficial de la Cancillería argentina, destaca la participación nacional en el desarrollo de la obra en línea con la manera en la que tradicionalmente la Argentina ha encarado los proyectos en la materia, es decir, siguiendo el criterio de maximización de la transferencia de tecnología y la participación de la industria local. Tal como ha documentado el OETEC en informes anteriores, la futura central tiene por motivo consolidar a la industria nacional a la vez que se aprovechan las capacidades recuperadas en la finalización de Atucha II. Por su parte, la participación china permitirá obtener el financiamiento necesario, a la vez que aportará el conocimiento del país asiático en lo que respecta al desarrollo de proyectos de esta envergadura -

¹ Ver: OETEC; “Argentina y Rusia reafirman el carácter estratégico de la cooperación bilateral nuclear”. Disponible en: <http://www.oetec.org/nota.php?id=705&area=8>

² Ver: OETEC; “Observatorio de la Energía, Tecnología e Infraestructura para el Desarrollo (2014). OETEC celebra los acuerdos firmados con China para la construcción de la cuarta central nuclear de potencia. OETEC”. Disponible en: <http://www.oetec.org/nota.php?id=597&area=8>

actualmente China se encuentra construyendo 26 centrales nucleares de potencia en su territorio, que se sumarán a las 23 que ya posee en operación—. ³

Considerando el grado de desarrollo de las capacidades nacionales en el campo de los usos pacíficos de la energía nuclear, la dependencia de la que tanto temen los “detractores” del desarrollo soberano nuclear o los “idealistas” del aislamiento internacional no provendría necesariamente de estos dos países dispuestos a cooperar y a asociarse con la Argentina, sino más bien de aquellos que pudiesen impedir el acceso de insumos o tecnología necesaria para el normal funcionamiento de las instalaciones en nuestro territorio, por caso el uranio enriquecido. A partir de una atenta lectura de los documentos firmados con ambos países, las dudas y los miedos se disipan a la vez que se corrobora que, quienes continúen la tarea, deberían conservar la posición de quienes hasta ahora han negociado dichos documentos que es, ni más ni menos, la postura que nuestro país ha sostenido desde la construcción de su primer reactor de investigación, el RA-1, en 1958. ⁴

Una nota de color es la presencia y disertación del ex Ministro de Defensa británico y actual parlamentario, Des Browne, nativo de un país al que la Argentina le reclama el abandono de ensayos militares en un territorio que ocupa ilegítimamente y responsable de la presencia de submarinos nucleares en una zona que se ha declarado libre de armas nucleares a través del Tratado de Tlatelolco. Sin soslayarse, que el Reino Unido es actualmente un actor reconocido internacionalmente como “poseedor” de armas de destrucción masiva, y asumió el compromiso con el principio de desarme estipulado en el Tratado de No proliferación Nuclear (TNP).

Con respecto a las capacidades en materia de enriquecimiento de uranio, el ex Canciller de Carlos Menem, Andrés Cisneros, habría demostrado cierto desconocimiento en la temática. La Argentina actualmente se encuentra desarrollando sus propias capacidades en lo que refiere a centrales nucleares de potencia, luego de haber alcanzado un desarrollo de primer nivel en lo que hace a reactores de investigación de la mano de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) primero, y de la empresa INVAP con posterioridad. En este sentido, el Proyecto CAREM 25 -a cargo de la CNEA- ha despertado la atención de la comunidad internacional y su finalización permitiría avizorar un futuro promisorio en esta dirección. ⁵ Sin embargo, y en el mediano plazo, la Argentina debe vincularse con países que cuenten con las capacidades científicas, tecnológicas y económico-financieras para llevar adelante la construcción de futuras centrales nucleares de potencia y es en dicho contexto en donde el interés ruso y chino adquiere relevancia

³ Véase al respecto: Organismo Internacional de Energía Atómica; “Power Reactor Information System”, China. Disponible en: <http://www.iaea.org/pris/>

⁴ Ver: De Dicco, Ricardo; “Breve historia de los reactores nucleares de investigación y producción de radioisótopos de la CNEA”, Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICET), mayo de 2013. Disponible en: http://www.cienciayenergia.com/Contenido/pdf/020513_rad_tn.pdf

⁵ Ver: Baschar, Isidro; “La Argentina a la vanguardia del desarrollo tecnológico nuclear: el caso del reactor CAREM-25”, OETEC, 20 de mayo de 2014. Disponible en: <http://www.oetec.org/informes/bascharcaremsmr190514.pdf>

y notoriedad. Lamentablemente, actualmente, pese a los importantes avances y exportaciones realizadas por INVAP en el segmento de reactores de investigación, la misma no desarrolla en el mercado internacional capacidades para suplir o reemplazar los aportes con los que contribuiría en primer lugar China con la construcción de la 4ta. Central Nuclear “Proyecto Nacional” o la propia ROSATOM en caso de futuras centrales.

Como corolario, advertimos que el periódico en cuestión, y con ello su sesgado y mal intencionado artículo, pretendió adjudicarle al evento un carácter fuertemente crítico a las actuales políticas nucleares nacionales, sin contemplar que las temáticas aludidas exigían de la mayor seriedad y responsabilidad en el contenido y discusión de las mismas, tal como se demostró durante diversos pasajes de la mencionada conferencia.

Una vez más, y en línea con lo manifestado desde la creación del OETEC, promovemos y apoyamos todos aquellos espacios desde donde se pretende contribuir al debate tanto científico como político de la planificación para el desarrollo en materia energética, sin distinción entre las diversas posturas al respecto.

Área de Tecnología Nuclear del OETEC. Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2014.

Bibliografía:

La Nación (21/11/2014). *Dudas e interrogantes por la política nuclear que inició la Argentina*. <http://www.lanacion.com.ar/1745713-dudas-e-interrogantes-por-la-politica-nuclear-que-inicio-la-argentina>

Baschar, Isidro (19/05/2014). *La Argentina a la vanguardia del desarrollo tecnológico nuclear: el caso del reactor CAREM-25*. Documento de Trabajo del Área de Tecnología Nuclear del OETEC. <http://www.oetec.org/informes/bascharcaremsmr190514.pdf>

De Dicco, Ricardo (2013). *Breve historia de los reactores nucleares de investigación y producción de radioisótopos de la CNEA*. Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICET), mayo de 2013. Disponible en: http://www.cienciayenergia.com/Contenido/pdf/020513_rad_tn.pdf

OETEC (23/09/2014). *Argentina y Rusia reafirman el carácter estratégico de la cooperación bilateral nuclear*. <http://www.oetec.org/nota.php?id=705&area=8>

OETEC (21/07/2014). *OETEC celebra los acuerdos firmados con China para la construcción de la cuarta central nuclear de potencia*. <http://www.oetec.org/nota.php?id=597&area=8>

Organismo Internacional de Energía Atómica; “Power Reactor Information System”, China. Disponible en: <http://www.iaea.org/pris>



OETEC

Infraestructura para el desarrollo

<http://www.oetec.org>
oetecid@gmail.com